

**COMUNICADO CONJUNTO
XIII REUNIÓN DEL FORO DE DIÁLOGO Y COOPERACIÓN SICA – COREA**

1. El XIII Foro de Diálogo y Cooperación entre los países miembros del (SICA) y la República de Corea contó con la participación de los viceministros de Relaciones Exteriores (o sus representantes) de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana -en lo sucesivo SICA- y el Primer Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea.
2. Ambas Partes expresaron su satisfacción por la realización de esta décimo tercera reunión del Foro de Diálogo y Cooperación entre el SICA y la República de Corea en un año tan significativo, en el que se conmemoran el Bicentenario de la Independencia de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Costa Rica, el 40 Aniversario de la Independencia de Belice y el 30º Aniversario de la creación del SICA, y el 25 Aniversario del establecimiento del Foro de Diálogo y Cooperación, la cual se celebra seis años después de la XII Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación, realizada en el 2015.
3. Ambas Partes se congratularon por el progresivo estado de consolidación del Mecanismo de Diálogo y Cooperación del Foro SICA-Corea, así como por la celebración en 2021 del 25 aniversario del establecimiento del Foro de Diálogo y Cooperación y la conmemoración de los 10 años de la admisión de la República de Corea como Miembro Observador del SICA, ratificando los lazos de amistad y cooperación entre los pueblos y gobiernos; asimismo, acordaron llevar a cabo actividades conjuntas como la revisión y actualización de la Declaración con la que fue creado el Foro.
4. Ambas Partes expresaron preocupación por los efectos de salud, sociales y económicos sin precedentes de la pandemia por el COVID-19, así como su repercusión en el desarrollo sostenible, poniendo en riesgo los logros ya alcanzados por los países en la implementación de la Agenda 2030, así como limitando nuestras posibilidades de avanzar en dichos compromisos. Expresaron además la necesidad de un multilateralismo fortalecido y de la importancia de apostar a la cooperación y solidaridad internacional para superar el COVID-19 y para dar una respuesta mundial efectiva a la pandemia y sus consecuencias. En este sentido, la República de Corea se comprometió a seguir contribuyendo con la región SICA, para combatir la pandemia y superar la misma, mediante el intercambio de la experiencia de Corea en prevención y control del coronavirus y también a través de la contribución al Compromiso Anticipado de Mercado (CAM) de COVAX para el acceso a las vacunas de forma equitativa, así como el fortalecimiento a la cooperación regional ya existente.
5. Ambas Partes se congratularon por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea el 01 de marzo de 2021 y reafirmaron su compromiso de continuar trabajando durante el presente año para su mejor aprovechamiento e impulsar la reactivación económica post pandemia. Asimismo, acordaron fortalecer la relación comercial y de inversión entre ambas Partes. En este sentido, dieron la bienvenida al interés manifestado por Guatemala de ingresar al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea.

556
R.
A.
G.
E.
F.
M.



6. Ambas Partes coincidieron en que la completa entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y la República de Corea, la adhesión de Corea al Banco Centroamericano de Integración (BCIE) y el establecimiento del Fondo Fiduciario Corea-BCIE favorecen el desarrollo socioeconómico de la región SICA, y sobre esta base, acordaron continuar realizando esfuerzos conjuntos con miras a promover el intercambio y la cooperación no solo en el comercio e inversión, sino también en diversos sectores tales como la tecnología, infraestructura, economía verde, transformación digital, integración social, salud y medicina entre SICA y Corea.

7. Los países miembros del SICA manifestaron su agradecimiento por la cooperación técnica, brindada por la República de Corea, en particular en el apoyo en formación técnica, fortaleciendo capacidades de las instituciones nacionales y regionales por medio de los cursos especiales de capacitación en Políticas de Igualdad de Género y Gestión de Riesgos y Prevención de Desastres, desarrollados del 2015 al 2018.

8. Ambas Partes expresaron el interés de fortalecer las formas de cooperación existentes y analizaron nuevas áreas de cooperación, en atención a la realidad y contexto internacional actuales, entre ellas, en salud pública, en energías renovables, transporte verde, infraestructura sostenible y en la transformación digital. Ambas partes expresaron el interés de fortalecer las formas de cooperación existentes y coinciden en continuar el diálogo en conjunto con miras a lograr un plan de cooperación que permita incorporar nuevas áreas en beneficio de las partes.

9. Ambas partes acordaron realizar esfuerzos conjuntos con miras a diversificar sus inversiones en la región, en especial en tecnologías verdes y sostenibles y de transformación digital para, entre otros, fomentar el empleo en la región.

10. Los países miembros del SICA congratularon a la República de Corea por la exitosa realización del Foro de Cooperación Digital Corea-Latinoamérica realizado el 17 y 18 de marzo 2021 en Seúl, como acción de cooperación internacional visionaria a la altura de la era de la cuarta Revolución Industrial. Dicho Foro sirvió como una oportunidad para observar posibilidades de cooperación orientada hacia el futuro entre Corea y América Latina y la creación de alianzas estratégicas en temas fundamentales para las transformaciones que se requieren hacia una reactivación sostenible e inclusiva.

11. Ambas Partes coincidieron en que deben apostar a la realización de esfuerzos conjuntos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y acordaron seguir impulsando la cooperación al desarrollo en materia de educación, seguridad, cambio climático y salud, entre otros, así como para encontrar nuevas oportunidades para la financiación al desarrollo que nos acerque cada vez más al cumplimiento del logro de la Agenda 2030. Sobre todo, acordaron buscar activamente las formas de cooperación entre la política de "New Deal" (Nuevo Trato) de la República de Corea y las políticas ecológicas y de transformación digital de los países de la región SICA, con miras al desarrollo sostenible y de mutuo beneficio en la era pospandemia, y acordaron analizar nuevas modalidades de cooperación, incluyendo la cooperación triangular.

Handwritten signatures and initials:
A
cf
g
A
556



12. Ambas Partes coincidieron en que el cambio climático es un reto grave que enfrentamos como comunidad internacional y con el paso de las tormentas ETA y IOTA se visibilizó el mayor grado de vulnerabilidad al que están expuestos principalmente los países miembros del SICA. Ambas partes reiteraron su compromiso de promover acciones conjuntas para combatir el cambio climático y buscar medidas de cooperación para la adaptación y mitigación del mismo, como un factor esencial para alcanzar un desarrollo sostenible.

13. Las Partes expresaron su compromiso con el desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático, incluyendo la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, y la protección de la biodiversidad, como forma de garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas. Asimismo, las partes manifestaron su honda preocupación por la grave situación que provoca el vertimiento masivo al océano de sustancias contaminantes que tienen efectos nocivos no solo para la salud humana sino para la de las especies marinas, y pusieron énfasis en la necesidad de una respuesta conjunta de la comunidad internacional frente a los actos que ponen en peligro los ecosistemas marinos y la seguridad, de igual forma acordaron fortalecer la cooperación para aumentar la protección del medio ambiente marino en todo el planeta, incluyendo el Océano Pacífico.

14. Los países miembros del SICA reconocieron los esfuerzos y logros del Gobierno de la República de Corea con la finalidad de alcanzar la desnuclearización completa y un régimen de paz permanente en la Península Coreana y coincidieron en la necesidad de reanudar prontamente los diálogos entre Corea del Sur y Corea del Norte, así como diálogos entre Corea del Norte y los Estados Unidos de América. Además, expresaron su compromiso de seguir apoyando los esfuerzos continuos del gobierno de la República de Corea dirigidos a lograr avances concretos en el proceso de paz en la Península Coreana.

15. Los países miembros del SICA sugirieron llevar a cabo la IV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno entre los países miembros del SICA y la República de Corea en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, que tendrá lugar en Costa Rica en la primera mitad del presente año, propuesta que está siendo analizada por la República de Corea.

16. Las Partes convinieron celebrar el XIV Foro de Diálogo y Cooperación entre los países miembros del SICA y la República de Corea en fecha y lugar a convenirse mutuamente.

17. El Primer Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea y los Viceministros de los países miembros del SICA (o sus representantes) expresaron su agradecimiento al gobierno de Costa Rica por las atenciones brindadas durante la realización del XIII Foro de Diálogo y Cooperación entre los países miembros del SICA y la República de Corea.

Se rubrica el presente Comunicado Conjunto en la ciudad de San José, Costa Rica, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

AW
556
*
CF
A
e
f
Mer.

